

Roberto Vila De Prado

Año 3, No. 22, mayo 2017

Este trabajo gira en torno a las ideas de la corriente decolonial, (partiendo de los ensayos de Ramón Grosfoguel), tratando de ubicarlas en su marco histórico y comparándolas con los trabajos de otros autores.

Introducción

La decisión de llevar africanos cautivos al continente americano se originó en el Juicio de Valladolid (1552). Comienza, entonces, el secuestro masivo de africanos y su traslado a América. Fue un genocidio en gran escala donde perecieron millones de personas en el proceso de captura, transporte y esclavitud, pero también fue un epistemicidio:

“Se prohibió a los africanos que pensarán, rezaran o practicaran sus cosmologías, conocimientos y visiones del mundo” (Grosfoguel, 2013, p. 48).

Se consideró que los “negros” eran seres inferiores, ubicados por debajo del resto de los humanos y esta idea justificaba que recibieran el mismo tratamiento que los animales de trabajo: “la expresión ‘razón negra’ indica el conjunto de deliberaciones que conciernen a la distinción entre el impulso del animal y la ratio del hombre (Mbembe, 2016, p. 47).

La condición negra comprende un abanico de situaciones “que van desde el esclavo de la trata objeto de una venta, al esclavo por pena, el esclavo de subsistencia (doméstico de por vida), el esclavo mancebo, el esclavo arrendatario, el esclavo manumis, o inclusive el liberto o el nacido esclavo” (Mbembe, 2016, p. 47).

1. El tráfico negrero

Según Fernández Durán (1999), en España hubo esclavos traídos de África, desde el Siglo XV y el principal propietario de estos era la Corona. Si bien la actividad económica realizada en las colonias de América fue la que impulsó el tráfico negrero, este se implantó debido a las leyes que prohibían la esclavitud de los indígenas y la necesidad de contar con trabajadores forzosos (Tedde de Lorca, 2012).

En un primer momento, los españoles recurrieron a los indígenas aunque solo podían utilizar a los que pertenecían a las zonas densamente pobladas, donde podían obtener beneficios directos mediante la extracción de beneficios en forma directa, o bien a través de la presión tributaria. En las regiones de población escasa, tanto las estructuras tribales como los hábitos de trabajo no hacían rentable a la explotación (Laviña, 2014, p. 8)

La Corona no permitía la esclavización de los indígenas, salvo en ciertos casos particulares,

pero el cumplimiento de las leyes no siempre fue estricto y se dieron bastantes casos de esclavitud. Sin embargo, la política económica de la Corona llevó en la práctica al tráfico de esclavos.

Durante cuatro siglos la trata fue una gran fuente de ingresos para la Corona. Este tráfico debía estar sujeto “

A lo largo de cuatro siglos el aprovisionamiento de esclavos negros hacia Europa y América fue una gran empresa comercial para la Corona. Esta nueva fuente de ingresos quedaría sujeta “a un control que le garantizase el aumento de unas rentas, primero a los Austrias y después a los Borbones siempre acuciados por penurias financieras” (Barbolla Mate, 2013, p. 14).

El comercio de esclavos africanos a América comenzó en el Siglo XVI y se mantuvo hasta el Siglo XIX. A este comercio se lo denominaba “Comercio Triangular” porque involucraba tres continentes: África del Norte y Sudamérica, Europa y el Caribe. (Diez Pérez, M. E., 2013).

Según Chive (214, p. 228) la expansión colonial europea puede ser esquematizada por la historia de las tres Guineas: la Guinea Ecuatorial (española), la Guinea Conakry (francesa) y la Guinea Bissau (portuguesa).

Los españoles participaron de la trata de negros en menor medida que los portugueses, holandeses, franceses o ingleses, debió a las siguientes causas (Tedde de Lorca, 2012):

- El Tratado de Tordesillas (1494) asignó a Portugal los asentamientos de la costa africana occidental y el Brasil, dejando a España las tierras situadas más al oeste.

- El colonialismo de factoría o enclave comercial que desarrollaron otros países europeos.

- Por la preferencia de la Corona española por una forma económico-fiscal que otorgaba por un período un monopolio de suministro a uno o a varios comerciantes a cambio de un tributo.

2. Señores y esclavos

Los esclavos africanos presentaban más ventajas que los indígenas por el hecho de estar desarraigados, separados de su tribu y de su tierra.

“Patrón, padre de familia extendida, cura, eran figuras o inexistentes o demasiado distantes y agresivas para asumir funciones paternalistas convincentes (Di Tella, 1985, p. 259).”

El párrafo anterior está referido al Brasil. Genovese (1976), hablando de los EUA en el siglo XIX, basa la relación entre blancos y negros en un “compromiso paternalista” que atenuaba la crueldad que suponía la “dicotomía” señor esclavo pues donde existe el paternalismo, “este solapa la solidaridad entre los oprimidos [...] El señor funciona como el protector y el

proveedor directo de cada individuo de cada familia o bien de la comunidad como un todo” (p. 6).

El esclavismo se caracterizó por el uso de la violencia bajo la forma de un sistema de castigos indiscriminados que sembraban el terror, y la dominación se justificaba induciendo en los esclavos un sentimiento de inferioridad (Laviña, 2014, p. 3).

Los afrolatinos fueron utilizados como mano de obra servil, pero también como “tripulantes, exploradores, oficiales, colonos, propietarios de bienes raíces y, en algunos casos, como hombres libres y propietarios de esclavos” (Membe, 2016, p.47).

Las ciudades México y Lima absorbieron gran cantidad de esclavos que fueron asignados al servicio de las villas españolas. Estos recibieron un mejor trato que los destinados a las plantaciones; aunque en todos los casos dependían absolutamente de sus amos.

Al decir de Tannembaum (1968), “se alentaba a los esclavos a buscar trabajo en otras partes, con el fin de pasar a sus amos una parte fija de los salarios y guardarse para sí el resto. Quienes se vieron principalmente beneficiados con esta práctica fueron los artesanos diestros, albañiles, carpinteros, herreros, carreteros, sastres y músicos (...) el esclavo percibía un salario para sí mismo, después de haberle pagado al amo la parte que a éste le correspondía”.

3. Formas de resistencia

A las luchas de los españoles con los pueblos indígenas se sumaron los enfrentamientos con los cimarrones, los que en muchos casos se unieron a los indígenas. Desde la sublevación de los wolof (1522) las revueltas de los esclavos van a producirse en todo el periodo colonial y en todos los territorios americanos.

Los negros vivían en la periferia urbana, es decir en los “márgenes”. Para resistir esta situación, se agruparon en cofradías religiosas semejantes a las que existían en Castilla. Algunas dependían de cofradías ya existentes en España. La cofradía permitió fomentar la conciencia colectiva de pertenencia a la comunidad de los negros (Barbolla Mate, 2016, p. 20).

La necesidad de resistencia llevó a los esclavos a construir sociedades alternativas al régimen esclavista. Un tipo de organización importante fueron los palenques. Estas organizaciones nacieron en África. Luego constituyeron, en las colonias, colectivos afroamericanos. Estas comunidades, también llamadas cimarronas, tenían sistemas económicos, políticos y culturales donde reinaban la paz, la tolerancia y la convivencia (Laviña, 2014, p. 5).

En las comunidades cimarronas se recibía a los esclavos que huían de las plantaciones sin discriminaciones étnicas, sexuales o religiosas. En las comunidades de México, el número de

esclavos varones duplicaba al de las mujeres, por lo que debieron recurrir a las mujeres indígenas (Laviña, 2014, p. 4).

Las fuentes de ingreso de los cimarrones eran la recolección y la ganadería; parte de estos recursos eran intercambiados con la sociedad dominante por pólvora y herramientas. También practicaban incursiones en las haciendas para cubrir la falta de elementos para su subsistencia.

Otra forma de resistencia fue solicitar el cambio de amo, lo que no siempre se conseguía. Un mecanismo más complicado fue la auto-acusación de haber cometido un delito contra la moral. El esclavo era entonces llevado a las prisiones de la Inquisición para ser posteriormente sometido a juicio. Si bien esta no era una elección que lo conduciría a una situación mejor, causaba pérdidas económicas y molestias al empresario (Laviña, 2014, p. 24).

También había esclavos que se ahorcaban creyendo que, de esta manera, su espíritu retornaría a África, lo que los integraría a sus clanes familiares. Esta creencia en la huída espiritual era considerada por la Iglesia una desviación herética (Laviña, 2014, p. 26).

El principal espacio donde el esclavo se sentía libre, era el espacio mental: la recreación de un África imaginaria que recibía a todos los esclavos (Laviña, 2014, p. 28).

4. Las culturas africana y afroamericana

La historia de la cultura africana es una historia callada, silenciada. Ella oculta las vidas cotidianas de los esclavos en España. Esos seres anónimos que encontraron consuelo a su soledad en la música, los cantos y los bailes; y que dejaron sus huellas en las bulerías, el tanguillo flamenco y otras manifestaciones que les proporcionaban una forma de resistir la opresión.

Dice Moreno Navarro, refiriéndose a Andalucía, que ella es el resultado de cinco culturas:

- visigótica,
- árabe,
- judía
- gitana; y
- negro-africana

Es decir que:

“La actual identidad de Andalucía es resultado, pues, de la existencia de un acervo de elementos culturales muy rico y diverso, procedente de una superposición de temporalidades y horizontes históricos, todos ellos en un contexto civilizatorio

mediterráneo, percibidos y readaptados desde la posición económica y políticamente periférica que en el último siglo y medio, como nunca hasta entonces en tres mil años, ha tenido el país.” (Moreno Navarro, 2015).

En España había esclavos que trabajaban en los talleres de pintores, cuyos propietarios les enseñaron acerca de pigmentos y disolventes. Artistas como Murillo y Velázquez tuvieron esclavos. Algunos de ellos dejaron plasmados testimonios del pasado de una parte de la población, que aparece visualmente poco representada, por ser considerada irrelevante para la sociedad (Barbolla Mate, 2013, p. 22).

Lo africano tiene una fuerte presencia en la identidad latinoamericana y caribeña, debido principalmente a la economía de la plantación. Este proceso recibe además aportes de la cultura hispano lusitana y de las culturas aborígenes. En menor medida, han influido las culturas norteamericanas, inglesa y francesa, y las de otros países europeos y asiáticos (Chiye, 2014, p. 232).

5. Sincretismo religioso

La cristianización de los esclavos era una estrategia para conseguir su sometimiento: los esclavos tenían que obedecer al amo. Pese a ello, la enseñanza religiosa a los africanos fue deficiente. A mediados del Siglo XVI una parte importante de los esclavos que vivían en las haciendas ignoraba la doctrina cristiana.*

El sincretismo es el fruto de la unión entre las creencias africanas con las indígenas y las creencias cristianas de los españoles. De esta forma, los africanos y sus descendientes protegían su religiosidad fusionando sus dioses y la forma de adoración con la religiosidad de los colonizadores.

Este fenómeno, “dió origen a lo que hoy conocemos como Santería en el caso de Cuba, Puerto Rico, Rep. Dominicana y Venezuela, Vudú en el caso de Haití, Trinidad Orisha, también conocido como Shangó, y Candomblé, Batuque, Umbanda en el caso de Brasil” (ADMIN, Los mulatos.com, 2015).

Las religiones afroamericanas fueron la forma de resistencia más íntima de los negros contra la enseñanza religiosa represora, del clero y los hacendados, bajo una aparente aceptación del cristianismo. Las expresiones religiosas afroamericanas mezclaban la oración y la danza en un conjunto de representaciones donde se reinterpretaron las creencias europeas, las africanas las indígenas (Laviña, 2014, p. 20).

6. Reflexión final

Efectos del tráfico de esclavos:

- En el aspecto demográfico, la exportación de millones de africanos produjo la disminución del crecimiento vegetativo de la población africana porque hombres y mujeres en la edad de la procreación fueron vendidos. Además de los trasladados a tierras lejanas, muchos no soportaron las largas marchas hacia la costa, otros murieron en los almacenes donde eran concentrados a la espera del viaje y otros en el trayecto. Las zonas más pobladas en el Siglo XV ya estaban despobladas en el Siglo XVI: Congo, Ndongo y Quissana.

- En lo que hace a lo político, los jefes, y comerciantes africanos fueron persuadidos por los europeos, de que para aumentar su poder y su riqueza necesitaban armas de fuego y mercaderías europeas. Para someter y vender como esclavos a otros africanos, efectuaron ataques a otras tribus y aldeas, desatando una guerra continua con sus pueblos vecinos.

- En el ámbito económico, los traficantes saqueaban (a través del tributo o del pillaje) las cosechas, el ganado, el marfil, las pieles y las maderas preciosas. La producción de estos bienes fue abandonada y sustituida por la esclavitud, es decir por la actividad económica más productiva.

- En lo cultural, de acuerdo con el profesor camerunés Marcos Suka-Umu Suka: “las africanas y los africanos que llegaron al Nuevo Mundo llevaban un bagaje de técnicas, conocimientos, saberes y habilidades, que pusieron al servicio de un amplio espectro de actividades productivas que contribuyeron al desarrollo y prosperidad de las Américas” (Barbolla Mate, 2013, p. 19). El epistemicidio cometido por los europeos consistió en la prohibición de que los negros pensarán, oraran o practicaran sus visiones del mundo y sus conocimientos.

Dice Fernández Retamar, citando a Fernando Ortiz (1952), que “la leyenda negra no fue ni tan leyenda ni tan negra”. Esta leyenda, al parecer, fue el resultado del rechazo de los crímenes cometidos por los conquistadores españoles. Los crímenes existieron; pero también hubo, en el ámbito doctrinal y legislativo, intenciones elevadas, de las que carecieron otras metrópolis que causaron depredaciones, como Holanda, Francia, Inglaterra y Alemania. En estas últimas no hubo un Bartolomé de las Casas, ni las polémicas que protagonizaron los dominicos sobre la legitimidad de la conquista; posiciones sostenidas por hombres que se encontraban en minoría y que no siempre fueron escuchados por las autoridades (Fernández Retamar, 1976, p.4).

Bibliografía

- ADMIN (2015). "Origen del sincretismo religioso 'Santería' en el Caribe" [Losmulatos.com].
- ARAUJO SIMOES, R. M. (2000). "Capoeira e escravidão: movimento de resistencia versus submissão. En Movimento N° 13 (diciembre). Rio Grande do Sul: Escola de Educação Física
- BARBOLLA MATE, D. (2013) "La esclavitud negra en España. Una historia silenciada". Madrid: Fundación Sur [www.africafundacion.org/.../Barbolla_Mate_Esclavitud_negroafricana_en_Espana.pdf].
- CHIYE, Adjoa Natalie (2014) "El poder del aporte cultural africano en América Latina". En La Razón Histórica. N° 28. Instituto de Política social (IPS).
- DIEZ PÉREZ, M. E. (2013). "La trata negrera en el Caribe". En Historia cultural civilizada [www.afrol.com/es/Categorias/Cultura/esp_esclavitud.htm].
- DI TELLA, T. (1985) Sociología de los procesos políticos. Buenos Aires. GEL.
- FERNÁNDEZ RETAMAR, R. (1977). Acerca de España. Contra la leyenda negra. [http://www.portalalba.org/biblioteca]. Medellín: Editorial La Oveja Negra. [Recuperado el 24 de mayo de 2013 en http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/7259/2/1976].
- GENOVESE, E. (1976): Roll, Jordan, roll. The world the slaves made. New York. First Vintage Book Edition
- JAMES, C. R. L. (2003) Los jacobinos negros. Madrid- México: Turner-FCE
- LAVIÑA, J. (2014). "Esclavitud y rebeldía en América Latina". En Laviña, J. (coord.) Esclavos rebeldes y cimarrones. Fundación Ignacio Larramendi [http://www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000201].
- MBEMBE, A. (2016) Crítica de la razón negra. Buenos Aires: Editorial Futuro Anterior.
- MORENO NAVARRO, I. (1993) Andalucía Identidad y Cultura (Estudios de Antropología Andaluza) Málaga: Ágora.
- (2015) "La identidad histórica y cultural de Andalucía" [https://nacionandaluza.files.wordpress.com/2015/12/isidoromoreno_laidentidadhistoricayculturaldeandalucia.pdf]
- MOTTA, J. F. (1999) Corpos escravos vontades livres: posse de cativos e familia escrava em Bananal (1801-1829). San Pablo: ANNABLUME Editora.
- POLO BLANCO, J. (2016) "Colonialidad del poder y violencia epistémica en América Latina". Revista Latina de Sociología (RELASO). Vol. 6 (2016). Ibarra: Universidad Técnica del Norte. [http://dx.doi.org/10.17979/relaso.2016.6.1.196].
- TANNENBAUM (1968) El negro en las Américas. Esclavo y ciudadano. Buenos Aires:

Paidós.

Tardieu, L. P. "Les jesuites et la pastorale des noirs", En Nouvelle Espagne Berli 1990. Citado por Laviña (2014, p. 5).

TUTTOLOMUNDO, T (2002). "Pasado y presente en la Esclavitud Africana". Observatorio de Conflictos [obtenido de <http://www.afrol.com/> C. Trigo (2010)].

VILAR, P. (1960) Historia de España, Paris (Fernández Retamar, 1976, p.4).

Datos del autor

Bachiller en Ciencias Políticas. Lic. en Administración pública (Universidad del Salvador, Buenos Aires). Magister en Sociedad de la Información y el Conocimiento (UAB, Barcelona). Candidato al doctorado de Filosofía y Ciencias Sociales de América Latina. Profesor Emérito UAGRM (Bolivia).

Comparte esto:

- [Haz clic para compartir en Twitter \(Se abre en una ventana nueva\)](#)
- [Haz clic para compartir en Facebook \(Se abre en una ventana nueva\)](#)



2198total visits.